



E N C O R T O

NACIONALES



Foto: Contrastes

Incendio en el INM

El Instituto Nacional de Migración informó que 39 personas murieron y otras 27 resultaron heridas a causa de un incendio ocurrido la noche del 27 de marzo en su Estación Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua. La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), **Rosa Icela Rodríguez**, dijo que al momento se tienen identificadas ocho personas probablemente responsables de los hechos: dos agentes federales, un agente estatal de migración, así como cinco elementos de una empresa de seguridad privada.

Controversia

Los comisionados del INAI, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un recurso para solicitar la pronta designación de nuevos consejeros en el organismo. Advertieron que la falta de nombramientos de las posiciones vacantes en el órgano de dirección del instituto vulnera de manera directa el diseño institucional establecido por la Constitución para la integración del pleno.

Contra el tráfico de armas

Por 454 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones la Cámara de Diputados aprobó la reforma del párrafo segundo del artículo 19 constitucional, que permitirá al Ministerio Público solicitar prisión preventiva oficiosa por el tráfico ilegal de armas de fuego. El dictamen, que se envió al Senado de la República para su consideración, busca dar pie a un mayor apoyo en el combate a conductas delictivas.



LEGISLATIVAS

Derecho de petición

Para modernizar el derecho de petición que establece la Constitución, el senador Ricardo Monreal, líder de la mayoría morenista en el Senado, presentó una iniciativa que actualiza el artículo 8. La reforma busca que funcionarios y empleados públicos respeten el ejercicio del derecho de petición, siempre que se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa, incluyendo los medios electrónicos habilitados institucionalmente para realizar actos de interacción con la ciudadanía.



Comisión Constitucional Diputados

Justicia electoral

Será hasta después de Semana Santa cuando los diputados discutan al interior de la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el morenista **Juan Ramiro Robledo**, la propuesta de reforma a la Carta Magna para delimitar las facultades del TEPJF. Entre otros temas se propone que el tribunal emita sus sentencias limitándose a lo que se establece literalmente en la Constitución.

Asimismo, quedaría sin facultades para resolver determinaciones de las cámaras del Congreso federal.

Contra el bullying

Ante los hechos de violencia en las escuelas del país, en el Congreso de Chihuahua la diputada panista **Isela Martínez** presentó una iniciativa para expedir la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar. El objetivo es permitir al estado elaborar



Congreso del Estado de Chihuahua

políticas públicas, planes de intervención y protocolos de actuación inmediata en casos de violencia y acoso escolar.